

Tarea	Descripción LOTE 1: DATACIÓN Y PERITACIÓN DE MUESTRAS DE MARFIL	Cantidad	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
1	Datación de muestras de marfil proporcionadas por el Seprona.	55	435,00	23.925,00		0,00		0,00		0,00		0,00
2	Informes de peritación sobre dataciones de muestras de marfil intervenidas por el Seprona.	55	10,00	550,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Total presupuesto base de licitación LOTE 1 (excluido IVA)				24.475,00	0,00							
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA 21%)				5.139,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total presupuesto base de licitación LOTE 1 (incluido IVA)				29.614,75	0,00							

No se admitirán en cada uno de los lotes las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido para cada lote

OK OK OK OK

- Experiencia acreditada del Equipo de trabajo propuesto, en realización específica de Estudios o trabajos de datación de muestras biológicas mediante radiocarbono.

Estudios o trabajos de datación de muestras biológicas mediante radiocarbono en los últimos 5 años

NOTA: Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 5 trabajos. Para valorar este criterio deberá adjuntarse el Curriculum vitae de acuerdo a lo establecido en el presente pliego, estos trabajos no serán los que acrediten la solvencia exigida en el pliego.

Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5 ó más	5 ó más	5 ó más	5 ó más
APORTA / NO APORTA			

Nombre del técnico	REFERENCIA Nº 1
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del técnico	REFERENCIA Nº 2
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del técnico	REFERENCIA Nº 3
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del técnico	REFERENCIA Nº 4
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del técnico	REFERENCIA Nº 5
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	

- Experiencia **ESPECÍFICA ADICIONAL** del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos enfocados a la datación de muestras biológicas mediante técnicas de radiocarbono.

Estudios o trabajos enfocados a la datación de muestras biológicas mediante radiocarbono en los últimos 5 años

NOTA: Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 3 trabajos que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo técnico. Para valorar este criterio deberá adjuntarse el Curriculum vitae de acuerdo a lo establecido en el presente pliego, estos trabajos no serán los que acrediten la solvencia exigida en el pliego.

Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales	Señalar con una "X" el número de trabajos adicionales
1	1	1	1
2	2	2	2
3 ó más	3 ó más	3 ó más	3 ó más
APORTA / NO APORTA			

Nombre del Coordinador de los trabajos	REFERENCIA Nº 1
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del Coordinador de los trabajos	REFERENCIA Nº 2
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	
Nombre del Coordinador de los trabajos	REFERENCIA Nº 3
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fechas realización	

- Capacitación técnica del coordinador del equipo de trabajo.

El coordinador del equipo de trabajo ostenta el título de DOCTOR (en cualquiera de las áreas de titulación de acuerdo a lo indicado en la Adscripción de Medios)

NOTA: Para ser valorado con este criterio se deberá incluir una copia de dicha titulación.

SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
APORTA / NO APORTA			

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

A efectos excluyentes del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

Precio ofertado corregido = Precio ofertado * (1 - Puntos de valoración que no corresponden al precio) / 0,01

Se considerará anormalmente baja las ofertas cuyos importes absolutos tras la corrección se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

- En el caso de que se admita o valoración tres o más ofertas: se considerará oferta anormalmente baja aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos. No obstante, se excluirá por el cómputo de dicha media, las ofertas de cuantía más elevada cuando sean superiores en más del 10% a dicha media.
- En el caso de que se admita a valoración dos ofertas: se considerará que una oferta es anormalmente baja si su precio ofertado corregido se encuentra por debajo del precio ofertado corregido de la otra oferta en más de un 25%.
- En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

PUNTUACIÓN TOTAL

- Precio (49 %): Se otorgarán 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_i = P_{max} - 50 \left(\frac{O_i - O_{min}}{O_{max}} \right)$$

Siendo P_i la puntuación del ofertante (con un mínimo de cero puntos), P_{max} la puntuación máxima, O_i el importe de la oferta del licitador, y O_{min} el importe de la oferta más económica.

- Capacitación técnica del coordinador del equipo de trabajo (10/5) puntos: Se otorgarán 5 puntos adicionales a las ofertas que presenten un equipo de trabajo en el que el coordinador ostente el título de Doctor en alguna de las materias definidas en su perfil definido en el apartado de Adscripción de Medios. Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán presentar copia del título que acredite que el coordinador es Doctor.

- Experiencia ESPECÍFICA del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos de datación de muestras biológicas mediante radiocarbono (10/5): Se otorgarán 2 puntos por cada trabajo adicional (a los presentados en la solvencia y adscripción de medios) en el ámbito específico de estudios o trabajos de datación de muestras biológicas mediante radiocarbono. Sólo se contabilizarán trabajos realizados en los últimos cinco años naturales. Se puntuará de la siguiente forma:

Estudios o trabajos de datación de muestras biológicas mediante radiocarbono en los últimos 5 años	Puntos adicionales
1	2
2	4
3	6
4	8
5 ó más	10

2,00
4,00
6,00
8,00
10,00

Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 5 trabajos. La suma total final de puntos que se contabilizará por los trabajos presentados no excederá de 10 puntos.

Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del curriculum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesto en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluídos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de los mismos.

#iDIV/OI	#iDIV/OI	#iDIV/OI	#iDIV/OI
0,00	0,00	0,00	0,00
APORTA / NO APORTA			

0,00	0,00	0,00	0,00
APORTA / NO APORTA			

0,00	0,00	0,00	0,00
APORTA / NO APORTA			

se otorgan los puntos

- **Experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos enfocados a la datación de muestras biológicas mediante técnicas de radiocarbono (6 %):** Se otorgarán 2 puntos **por cada trabajo adicional a los requeridos en adscripción de medios y en concreto de ámbito europeo.** Sólo se contabilizarán aquellos proyectos realizados en los últimos 5 años naturales. La puntuación máxima por este concepto será de 6 puntos. Sólo se podrán evaluar en este apartado, aquellos proyectos no considerados en el criterio anterior.

Estudios o trabajos enfocados a la datación de muestras biológicas mediante radiocarbono en los últimos 5 años	Puntos adicionales
1	2
2	4
3 ó más	6

2,00
4,00
6,00

Se presentará un máximo de 3 trabajos (adicionales a los declarados en el apartado de Adscripción de Medios) que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo técnico.

Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del curriculum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesto en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de las mismas.

Valor Técnico de la propuesta (hasta 30 puntos)

Cada licitante deberá presentar una metodología de trabajo (MEMORIA TÉCNICA).

0,00	0,00	0,00	0,00
APORTA / NO APORTA			



--	--	--	--

				FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR (PUCO/AS)	
Tarea	Descripción LOTE 2: ASESORAMIENTO, IDENTIFICACIÓN Y PERITACIÓN DE FLORA	Cantidad	Precio	Importe	Importe
1	Informes de flora protegida en relación con las actividades previstas en el Convenio CITES	100	230,05	23.005,00	23.005,00
2	Informes de identificación de especies CITES en muestras de madera proporcionadas por el Segrano.	65	450,00	29.250,00	29.250,00
Total presupuesto base de licitación LOTE 2 (excluido IVA)				52.255,00	52.255,00
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA 21%)				10.973,55	10.973,55
Total presupuesto base de licitación LOTE 2 (incluido IVA)				63.228,55	63.228,55

No se admitirá en cada uno de los lotes las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido para cada lote

OK

- Experiencia acreditada del Equipo de trabajo propuesta en realización específica de Estudios o trabajos sobre identificación de especies de flora autóctonamente próximas a través de muestras de madera de especies no autóctonas.

Estudios o trabajos de identificación de especies de flora autóctonamente próximas en los últimos 5 años:

NOTA: Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 5 trabajos. **Cuando valore este criterio deberá adjuntarse el Curriculum vitae de acuerdo a lo establecido en el presente pliego, estos trabajos no serán los que acrediten la solvencia exigida en el pliego.**

Solúcar con una "X" el número de trabajos adicionales	
1	
2	
3	
4	
5 ó más	X
APORTA	

Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 1
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 2
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 3
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 4
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 5
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	

REFERENCIA Nº 1	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Informe de identificación de madera
Descripción	Identificación de 5 muestras procedentes de un contratador del Puerto Este de Vera (Plaza) por diligencias solicitadas realizadas por la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente del SEPRONA.
Cliente para el que se realizó	SEPRONA - Unidad Central Operativa / TRAGSATEC
Fecha realización	26/11 - 14/12/2021 (Exp: 24/26/14/22)

REFERENCIA Nº 2	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Informe de identificación de madera
Descripción	Identificación de muestras de madera declarada por la empresa inspeccionada como bosques y conservación de la especie resultante de un convenio incluido en CITES.
Cliente para el que se realizó	SEPRONA - Comandancia de Vera / TRAGSATEC
Fecha realización	27/10 - 21/12/2020 (Exp: 34/27/18/20)

REFERENCIA Nº 3	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Informe de identificación de madera
Descripción	Inspección de muestra de madera declarada por la empresa inspeccionada como Bosques y conservación de la especie resultante de un convenio incluido en CITES.
Cliente para el que se realizó	SEPRONA - Comandancia de Valencia / TRAGSATEC
Fecha realización	30/09 - 21/10/2021 (Exp: 35/30/09/21)

REFERENCIA Nº 4	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Informe de identificación de madera
Descripción	Identificación de muestra de madera de material que forma parte de diligencias policíacas del Servicio de Comandancia de la Guardia Civil.
Cliente para el que se realizó	UCO - Comandancia de Madrid / TRAGSATEC
Fecha realización	19/10 - 20/12/2021 (Exp: 30/19/18/21)

REFERENCIA Nº 5	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Informe de identificación de madera
Descripción	Identificación de muestra de madera declarada en aduana como bosques y conservación de la especie resultante de un convenio incluido en CITES.
Cliente para el que se realizó	Aduana de Vigo / TRAGSATEC
Fecha realización	14/04 - 25/04/2021 (Exp: 27/04/04/21)

- Experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos enfocados a la regulación de flora protegida en el Convenio CITES.

Estudios o trabajos enfocados a la regulación de flora protegida en el Convenio CITES en los últimos 5 años:

NOTA: Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 3 trabajos que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo técnico. **Cuando valore este criterio deberá adjuntarse el Curriculum vitae de acuerdo a lo establecido en el presente pliego, estos trabajos no serán los que acrediten la solvencia exigida en el pliego.**

Solúcar con una "X" el número de trabajos adicionales	
1	
2	
3 ó más	X
APORTA	

Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 1
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 2
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	
Nombre del técnico consultor	REFERENCIA Nº 3
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	
Descripción	
Cliente para el que se realizó	
Fecha realización	

REFERENCIA Nº 1	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Dictonem sobre Droteína/Droteína
Descripción	Dictonem sobre solicitud de importación de madera
Cliente para el que se realizó	TRAGSATEC / Ministerio (Autonomía CITES)
Fecha realización	11 de marzo de 2022

REFERENCIA Nº 2	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Dictonem sobre Cedrina odorata / Brasil
Descripción	Dictonem sobre solicitud de importación de madera
Cliente para el que se realizó	TRAGSATEC / Ministerio (Autonomía CITES)
Fecha realización	18 de septiembre de 2022

REFERENCIA Nº 3	
Título del trabajo (puede indicar link de acceso)	Dictonem Prunus africana/Camerún
Descripción	Dictonem sobre solicitud de importación de corteza seca de la especie
Cliente para el que se realizó	TRAGSATEC / Ministerio (Autonomía CITES)
Fecha realización	2 de marzo de 2023

- Capacidad técnica del coordinador del equipo de trabajo.

El coordinador del equipo de trabajo ostenta el título de DOCTOR (en cualquiera de las áreas de titulación de acuerdo a lo indicado en la Adscripción de Medios)

NOTA: Para ser valorado con este criterio se deberá incluir una copia de dicha titulación.

SI
APORTA

OPORTAS ANORMALMENTE Bajas

- En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

Puntuación TOTAL	93,33
	49,00
	67,2210

- Precio (49 %): Se otorgarán 49 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_n = P_{max} - 50 \left(\frac{O_n - O_{min}}{O_{max} - O_{min}} \right)$$

Siendo P_n la puntuación del oferente (con un mínimo de cero puntos), P_{max} la puntuación máxima, O_n el importe de la oferta del licitador, y O_{min} el importe de la oferta más económica.

- Constitución técnica del coordinador del equipo de trabajo (7,5 puntos): Se otorgarán 5 puntos adicionales a las ofertas que presenten un equipo de trabajo en el que el coordinador ostente el título de Doctor en alguna de las materias definidas en su perfil definido en el apartado de Adscripción de Medios. Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán presentar copia del título que acredite que el coordinador es Doctor.

5,00
APORTA

- Experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos sobre identificación de especies de flora autóctonamente próximas a través de muestras de madera de especies no autóctonas (10 %): Se otorgarán 2 puntos por cada trabajo adicional (a los presentados en la subsección de medios) que acredite haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo de trabajo sobre identificación de especies de flora autóctonamente próximas a través de muestras de madera de especies no autóctonas. Sólo se contabilizarán trabajos realizados en los últimos cinco años naturales. Se puntuará de la siguiente forma:

10,00
APORTA

Estudios o trabajos de identificación de especies de flora autóctonamente próximas en los últimos 5 años	Puntos adicionales
1	2
2	4
3	6
4	8
5 ó más	10

Los trabajos presentados serán adicionales a los indicados en el apartado de Adscripción de Medios y sólo serán tenidos en cuenta un máximo de 5 trabajos. La suma total final de puntos que se contabilizará por los trabajos presentados no excederá de 10 puntos.

Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del curriculum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesta en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de los mismos.

- Experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL del equipo de trabajo en la ejecución de Estudios o trabajos enfocados a la regulación de flora protegida en el Convenio CITES (6 %): Se otorgarán 2 puntos por cada trabajo adicional a las propuestas en la subsección de medios que acredite haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo de trabajo sobre identificación de especies de flora autóctonamente próximas a través de muestras de madera de especies no autóctonas. Sólo se contabilizarán aquellos proyectos realizados en los últimos 5 años naturales. La puntuación máxima por este concepto será de 6 puntos. Sólo se podrá evaluar en este apartado, aquellos proyectos no considerados en el criterio anterior.

6,00
APORTA

Estudios o trabajos enfocados a la regulación de flora protegida en el Convenio CITES en los últimos 5 años	Puntos adicionales
1	2
2	4
3 ó más	6

Se presentará un máximo de 3 trabajos (adicionales a los declarados en el apartado de Adscripción de Medios) que puede haber sido realizado por cualquiera de los componentes del equipo técnico.

Para obtener la puntuación de acuerdo a este criterio deberán acreditar la experiencia a través del curriculum vitae de los dos componentes del equipo de trabajo propuesta en el que se incluya el nombre de los proyectos (incluyendo una descripción muy detallada de los trabajos realizados que no deje lugar a dudas sobre la materia objeto de los mismos incluidos en la oferta) en los que ha participado, la fecha de realización, el destinatario y la tipología de los mismos.

Valor Técnico de la propuesta (hasta 30 puntos)

Cada licitante deberá presentar una metodología de trabajo (MEMORIA TÉCNICA).

23,33

ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO, CIENTÍFICO Y LOGÍSTICO EN OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL RELACIONADAS CON EL CONVENIO CITES Y PARA EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE FLORA DEL CONVENIO CITES, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

REF.: TEC0006098

DESIERTO

Tarea	Descripción LOTE 3: MANTENIMIENTO DE ANGULAS INCAUTADAS	Cantidad	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
1	Mantenimiento de las angulas incautadas en condiciones adecuadas para asegurar su supervivencia (350 €/mes por cada 15 kg de angulas a su recepción).	20	350,00 (mes/15kg)	7.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00
2	Informes periciales relacionados con intervenciones del Seprona sobre tráfico ilícito de angulas.	1	500,00	500,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Total presupuesto base de licitación (excluido IVA)				7.500,00	0,00							
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA 21%)				1.575,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total presupuesto base de licitación LOTE 3 (incluido IVA)				9.075,00	0,00							

No se admitirán en cada uno de los lotes las ofertas que superen el presupuesto base de licitación establecido para cada lote

OK

OK

OK

OK

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

A efectos exclusivamente del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado * (1 - Puntos de valoración que no corresponden al precio * 0,01)

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuyos importes obtenidos tras la corrección se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

- En el caso de que se admitan a valoración tres o más ofertas: se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media, las ofertas de cuantía más elevada cuando sean superiores en más del 10% a dicha media.
- En el caso de que se admitan a valoración dos ofertas: se considerará que una oferta es anormalmente baja si su precio ofertado corregido se encuentra por debajo del precio ofertado corregido de la otra oferta en más de un 25 %.
- En el caso de presentarse una única oferta no se considerará la posibilidad de que ésta oferta se considere anormalmente baja.

- **Precio (100%):** Se otorgarán 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante (con un mínimo de cero puntos), P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
0,00	0,00	0,00	0,00